

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE SERVICIO PAGO DOMICILIADO

Autorizo a partir de esta fecha para que NAVISTAR FINANCIAL S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, (en adelante Navistar Financial®) realice por mi cuenta los pagos que deriven de las obligaciones contenidas en los contratos seleccionados en esta solicitud, concargo a la cuenta CLABE registrada en este medio electrónico y que corresponde al estado de cuenta bancario que anexo a la solicitud para activación de servicio de domiciliación de pagos; convengo que: Navistar Financial® queda liberada de toda responsabilidad, en caso de que el Banco Emisor ejecutará acciones en mi contra derivados del contrato que tenemos celebrado, y en caso de ser necesario el pagoserá efectuado directamente por mí o mi representada, así mismo reconozco que Navistar Financial® no será responsable si el banco emisor no entregara oportunamente los comprobantes de los servicios o si los pagos se realizan extemporáneamente por razones ajenas a la cuenta CLABE registrada en este medio electrónico, por lo que Navistar Financial® tendrá absoluta libertad de cancelarme este servicio, así como en el caso de que no existan fondos suficientes para cubrir los pagos contratados o bien, esta estuviera bloqueada por algún motivo.

En caso de que la cuenta bancaria sujeta al cargo por domiciliación no cuente con el saldo suficiente a partir de las 09:00 hrs del día hábil de mi vencimiento conforme a lo aquí establecido para cubrir el importe total señalado en el Estado de Cuenta correspondiente ("Importe Total"), y sin perjuicio de que se proceda conforme a lo establecido en el contrato suscrito con Navistar Financial®, en este acto autorizo a Navistar Financial® para que realice los intentos de cobro necesarios para asegurar el pago por el Importe Total, reconociendo que dichos intentos pueden consistir en la aplicación de un cargo total, o bien, de dos o más cobros parciales en distintos días hasta cubrir el Importe Total, sin necesidad de aviso o notificación alguna por parte de Navistar Financial®.

En caso de que por alguna razón sea necesario modificar la cuenta bancaria sujeta al cargo por domiciliación o bien solicitar la cancelación de este servicio, deberé notificar por escrito a Navistar Financial® al correo servicioclientes@navistar.com con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de mi vencimiento, adjuntando la documentación suficiente de la nueva cuenta bancaria que reemplazará a la actual o solicitando por escrito la cancelación de domiciliación especificando el o los contratos de que se trate instrucción que deberé enviar desde la cuenta de correo electrónico notificada formalmente a NF® durante el proceso de contratación o de forma posterior.

Estoy de acuerdo que el servicio de domiciliación quedará activo o será modificado o cancelado una vez que Navistar Financial® me lo notifique al correo electrónico proporcionado por mí o mi representada, mismo que se encuentra actualizado y registrado en el expediente de Navistar Financial®.

Así mismo, confirmo y acepto que he leído los términos y condiciones de servicio pago domiciliado publicados en <http://www.navistar-financial.com/NavistarHome/Home/Legals>

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE SERVICIO PAGO EN LINEA

Autorizo a partir de esta fecha para que NAVISTAR FINANCIAL S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, (en adelante Navistar Financiam®) realice la aplicación de aquellos pagos que yo como cliente realizo a la cuenta bancaria indicada por Navistar Financiam en el Estado de Cuenta del mes de que se trate, a través del portal de BBVA Institución de Banca Múltiple (en lo sucesivo, el “Banco Emisor”).

Así mismo, convengo que: Navistar Financiam® queda liberada de toda responsabilidad por la aplicación de los pagos anteriormente referidos y, así mismo reconozco que Navistar Financiam® no será responsable si el Banco Emisor no entregara oportunamente las transferencias que yo realicé por medio de su sitio de internet.

En caso de que el Pago en Línea realizado no cubra el importe total señalado en el Estado de Cuenta correspondiente (“Importe Total”), reconozco que no será responsabilidad de Navistar Financiam notificarme dicha situación, por lo cual en caso de incumplir con el pago a más tardar en la fecha de vencimiento, Navistar Financiam tendrá el derecho de cargarme los gastos de cobranza e intereses moratorios correspondientes conforme al contrato celebrado, los cuales serán reflejados en el Estado de Cuenta del mes siguiente.

Reconozco que para solicitar el servicio de pago en línea a Navistar Financiam, debo contar con una cuenta de cheques con el Banco Emisor, caso contrario, no podré disponer de dicho servicio. Así mismo, reconozco que Navistar Financiam y el Banco Emisor no tienen relación alguna entre ellas, por lo que cualquier asunto relacionado con el manejo de mi cuenta de cheques de BBVA, deberé direccionarlo con el Banco Emisor.

Estoy de acuerdo que el servicio de Pago en Línea quedará activo una vez que yo dé clic en el botón que dice “Pago en Línea” y siga las instrucciones del portal de internet de BBVA.

Finalmente, confirmo y acepto que he leído los términos y condiciones de servicio pago en Línea publicados en <http://www.navistar-financial.com/NavistarHome/Home/Legals>